

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADVANCED BUSINESS METRICS BRMETRICS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 20 de marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas y treinta minutos, en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Bello Horizonte, por una parte, el señor Benalcázar Negrete Jorge Arturo tenedor del 91% de las acciones, y por otra parte la señora María Fernanda Cevallos Rosillo tenedor del 9% de las acciones de antedicha compañía y debidamente representada mediante carta poder a favor del Sr. Juan Carlos Ramos Mena, se reúnen para llevar a cabo una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en calidad de Presidente de la Compañía el señor Jorge Arturo Benalcázar Negrete, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el señor Juan Carlos Ramos Mena.

El Presidente dispone que el Secretario ad-hoc elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El Secretario ad-hoc elabora la Lista de Asistentes a la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente dispone que el Secretario ad-hoc verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Secretario ad-hoc informa que se encuentran presentes o debidamente representados el 100% del capital suscrito de la Compañía, indicando que la calidad de los accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la Compañía.

El Presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el Presidente dispone que el Secretario ad-hoc de lectura del orden del día. El Secretario ad – hoc da lectura al orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del año 2019 e informe del Administrador.
2. Ratificación de la actuación del comisario suplente por el período fiscal 2019.
3. Designación del comisario para el período fiscal 2020.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia de la convocatoria y el orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del año 2019 e informe del Administrador.

El Presidente dispone que el secretario ad-hoc de lectura al informe remitido por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y sus respectivos estados financieros. El Secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

Toma la palabra, el Señor Jorge Arturo Benalcázar Negrete, en su calidad de Presidente de la Compañía, quien da una explicación general y hace entrega formal del informe para la respectiva aprobación de la Junta.

Una vez expuestas estas consideraciones, se somete a la aprobación de los accionistas asistentes y debidamente representados, los estados financieros del año 2019.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Juan Carlos Ramos Mena, en representación de la accionista María Fernanda Cevallos Rosillo, tenedora del 9% de las acciones y del señor Jorge Arturo Benalcázar Negrete, tenedor del 91% de acciones, se resuelve: aprobar los estados financieros de la compañía Advanced Business Metrics Brmetics S.A. correspondientes al ejercicio económico 2019 así como el informe del Administrador.

2. Ratificación de la actuación del comisario suplente por el período fiscal 2019:

El Presidente, pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que quien ha preparado el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019 ha sido el señor Juan Francisco Benalcázar en su calidad de comisario suplente, en virtud de que la comisaria principal no ha acudido a la empresa para realizar el correspondiente informe.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la aprobación en cuanto a la actuación del Sr. Juan Francisco Benalcázar para elaborar el informe de comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019. De igual forma se somete a conocimiento de la Junta el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019 presentado por el referido profesional.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Juan Carlos Ramos Mena, en representación de la accionista María Fernanda Cevallos Rosillo, tenedora del 9% de las acciones y del señor Jorge Arturo Benalcázar Negrete tenedor del 91% de acciones, se resuelve: a) aprobar la actuación del señor Juan Francisco Benalcázar en su calidad de comisario suplente para dictaminar la razonabilidad de los estados financieros del año 2019, el cumplimiento de disposiciones legales así como la condición de la estructura de control interno en la empresa; y, b) revisar y avocar conocimiento en cuanto al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el señor comisario, sobre el cual no existe ninguna inquietud ni comentarios al respecto.

3. Designación del comisario para el ejercicio fiscal 2020:

El Presidente mociona a la Junta de Accionistas que se designe como comisario principal para el ejercicio fiscal 2020 al señor Juan Francisco Benalcázar. De igual manera el Presidente propone que se designe como comisaria suplente a la señora Nancy Cecilia Ubieda Panamá.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Juan Carlos Ramos Mena, en representación de la accionista María Fernanda Cevallos Rosillo, tenedora del 9% de las acciones y del señor Jorge Arturo Benalcázar Negrete tenedor del 91% de acciones, se resuelve: a) designar al señor Juan Francisco Benalcázar como comisario principal para el ejercicio fiscal 2020 y, b) designar como comisaria suplente para el referido período fiscal a la señora Nancy Cecilia Ubieda Panamá.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Secretario ad-hoc da lectura al acta de la presente Junta de Accionistas. El Presidente la somete a aprobación de los asistentes.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna, con el voto favorable de los accionistas asistentes.

Siendo las quince horas se levanta la sesión.



Jorge Arturo Benalcázar Negrete

Presidente y Accionista



Juan Carlos Ramos Mena

Secretario y representante de la Accionista

María Fernanda Cevallos Rosillo

San José, Estado de California, Estados Unidos de América

18 de marzo 2020

Señora

Frescya Rosillo

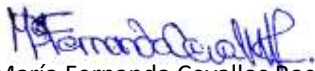
Presidente

Advanced Business Metrics Brmetrics S.A.

Presente.-

Por la presente extiendo esta carta poder a favor del señor Juan Carlos Ramos Mena identificado con cédula de ciudadanía de la República del Ecuador No. 1710242908, para que me represente en mi calidad de accionista en la Junta de Accionistas de la Compañía ADVANCED BUSINESS METRICS BRMETRICS S.A., que se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2020.

Atentamente,





María Fernanda Cevallos Rosillo

Cédula No. 1704116266

Accionista de la Compañía

Advanced Business Metrics S.A. Brmetrics.

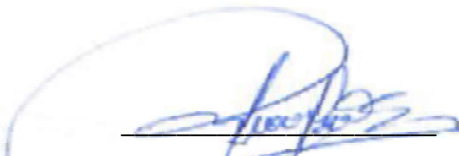
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ADVANCED BUSINESS METRICS BRMETRICS S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020.**

ACCIONISTA	ASISTENCIA	ACCIONES	FIRMA
María Fernanda Cevallos Rosillo	Debidamente representado mediante carta poder otorgada a favor del Sr. Juan Carlos Ramos Mena	450	
Jorge Arturo Benalcázar Negrete	Presencial	4550	

Quito, 20 de marzo de 2020



Jorge Arturo Benalcázar Negrete
Presidente



Juan Carlos Ramos Mena
Secretario